

**SERVICIO DE FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA
COMPLETA DE PROCESAMIENTO DE JARABE DE YACÓN**

CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA – CIP

I. INTRODUCCIÓN

El Centro Internacional de la Papa (CIP), fundado en 1971, es una institución internacional de investigación dedicada al desarrollo de soluciones sostenibles para enfrentar desafíos globales relacionados con la seguridad alimentaria, la pobreza, la nutrición y la gestión sostenible de los recursos naturales.

El CIP tiene su sede principal en Lima, Perú, y desarrolla actividades de investigación y colaboración en diversos países de Asia, África y América Latina. En estrecha coordinación con sus socios estratégicos, el CIP promueve la investigación científica, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de capacidades en materia de raíces, tubérculos y sistemas alimentarios.

El CIP forma parte del CGIAR, una asociación global de organizaciones dedicadas a la investigación para un futuro con seguridad alimentaria, cuyo trabajo contribuye a reducir la pobreza rural, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer la salud humana y promover una gestión sostenible de los recursos naturales.

“En este contexto, el CIP invita a empresas especializadas, con experiencia comprobada y capacidad técnica y operativa para desarrollar proyectos de esta naturaleza, a participar en el presente concurso para la ejecución integral del servicio descrito a continuación.”

II. OBJETO DEL CONCURSO

“Servicio de fabricación, suministro, instalación y puesta en marcha de una línea completa de procesamiento de jarabe de yacón”.

El servicio comprende, de manera integral (llave en mano), las actividades necesarias para garantizar la correcta implementación, funcionamiento y entrega operativa de la línea de procesamiento, de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos por el CIP.

El alcance del servicio comprenderá, como mínimo, las siguientes actividades y responsabilidades:

- Fabricación y/o suministro de todos los equipos, componentes, materiales y accesorios requeridos para la correcta implementación de la línea de procesamiento.
- Transporte, traslado y entrega de los equipos, materiales, componentes y demás elementos necesarios hasta las instalaciones ubicadas en Pataz.

- Instalación, montaje, integración y puesta en operación de la línea de procesamiento en Patatz, incluyendo todos los trabajos necesarios para asegurar su adecuada implementación.
- Ejecución de conexiones, adecuaciones, modificaciones y trabajos complementarios que resulten necesarios para la correcta instalación, integración y funcionamiento de la línea.
- Realización de pruebas, verificaciones, calibraciones y ajustes necesarios para comprobar el adecuado funcionamiento de los equipos y componentes instalados.
- Puesta en marcha de la línea de procesamiento, asegurando que los equipos y sistemas operen de manera integrada y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- Ejecución de pruebas operativas y de desempeño, a fin de verificar el cumplimiento de los parámetros y condiciones de funcionamiento establecidos en los Términos de Referencia.
- Capacitación y transferencia de conocimientos al personal que el CIP designe, incluyendo la capacitación necesaria para la operación, uso, mantenimiento básico y atención de las principales condiciones de funcionamiento de los equipos y sistemas implementados.
- Entrega de la documentación técnica correspondiente, incluyendo, según aplique, manuales de operación y mantenimiento, fichas técnicas, planos, diagramas, protocolos de pruebas, certificados, garantías y cualquier otra documentación necesaria para la adecuada operación y mantenimiento de la línea.
- Levantamiento y corrección, sin costo adicional para el CIP, de cualquier observación, defecto o deficiencia identificada durante las pruebas, puesta en marcha o proceso de recepción del servicio, hasta alcanzar la conformidad técnica requerida.
- Garantía de los equipos, componentes, instalaciones y trabajos ejecutados, de conformidad con los períodos, condiciones y demás términos establecidos en los presentes Términos de Referencia y en la propuesta del proveedor.

Para la ejecución del servicio, el CIP proporcionará la información en los términos de referencia

El postor deberá contar con experiencia comprobada en el diseño, fabricación, suministro, instalación, integración y/o puesta en marcha de líneas de procesamiento de alimentos o sistemas industriales de características similares, siendo particularmente valorable la experiencia en líneas para procesamiento de productos líquidos, concentrados, jarabes o productos derivados de raíces y tubérculos con especial énfasis en yacón.

El alcance técnico detallado, las especificaciones, condiciones de ejecución, entregables y demás requerimientos se encuentran establecidos en los Términos de Referencia (TDR) que forman parte de la presente convocatoria.

III. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

N.º	Actividad	Fecha
1	Invitación a empresas postulantes	31 de agosto
2	Confirmación de participación	Del 01 de agosto al 09 de setiembre
3	Visita a las instalaciones del CIP	Del 10 al 15 de setiembre
4	Presentación de consultas de los postulantes	Del 16 al 18 de setiembre
5	Respuesta a consultas	25 de septiembre
6	Presentación de propuestas técnica y económica	19 de octubre
7	Apertura y evaluación de propuestas	20 de octubre
8	Identificación del ganador y comunicación a los postores	26 de octubre
9	Firma del contrato	06 de noviembre
10	Inicio del contrato	09 de noviembre

Consultas y comunicaciones:

Las consultas relacionadas con la presente convocatoria deberán ser dirigidas a:

Sra. Ximena Ganoza, Gerente Senior de Logística, x.ganoza@cgiar.org

Copias: Renato Tinco, Analista de Logística, p.tinco@cgiar.org y
Teofilo Tintaya, Especialista de Logística, t.tintaya@cgiar.org

El CIP podrá modificar las fechas del presente cronograma, de considerarlo necesario, comunicándolo oportunamente a las empresas participantes.

IV. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las empresas participantes deberán presentar una Propuesta Técnica y una Propuesta Económica, las cuales deberán responder integralmente a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

Las propuestas deberán ser claras, completas y suficientemente sustentadas, pudiendo ser descalificadas aquellas que no cumplan con los requisitos técnicos, administrativos o económicos establecidos en la presente convocatoria y/o en los Términos de Referencia.

a. Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener, como mínimo:

- Descripción de la solución propuesta.
- Metodología y estrategia de ejecución.
- Características técnicas de los equipos y componentes ofertados.
- Especificaciones técnicas y capacidades de la línea propuesta.
- Diagramas, planos, layout y/o documentación técnica aplicable.
- Cronograma de fabricación, suministro, instalación y puesta en marcha.
- Experiencia de la empresa en proyectos similares.
- Relación de proyectos similares ejecutados.
- Equipo profesional y técnico asignado al proyecto.

- Garantías ofrecidas.
- Plan de pruebas, puesta en marcha y validación operativa.
- Plan de capacitación
- Relación de exclusiones, supuestos y/o condiciones comerciales que el postor considere necesario precisar.

La propuesta deberá demostrar que la solución planteada es técnicamente viable y permite cumplir con los objetivos y requerimientos establecidos por el CIP.

b. Propuesta Económica

La propuesta económica deberá presentarse en forma desglosada y estructurada, contemplando cantidades, unidades de medida, precios unitarios, subtotales y el monto total de la oferta. Esta valoración económica deberá formularse en estricta conformidad con las especificaciones y la estructura de costos detalladas en los Términos de Referencia.

Para la presentación de la oferta, el postor deberá consignar la información requerida adjuntando obligatoriamente el Anexo 1: Formato de Propuesta Económica Desagregada, en formato hoja de cálculo (Excel), el cual se encuentra adjunto y forma parte integrante de las presentes bases de la convocatoria.

El precio ofertado deberá considerar todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución y culminación del servicio, incluyendo, sin limitarse a:

No se reconocerán costos adicionales que no hayan sido expresamente considerados en la propuesta económica y/o previamente aprobados por el CIP, de acuerdo con las condiciones contractuales.

V. INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS

Las empresas participantes deberán remitir sus propuestas exclusivamente a los correos electrónicos indicados en la presente convocatoria:

Sra. Ximena Ganoza: x.ganoza@cgiar.org

Copia: Renato Tinco p.tinco@cgiar.org / Teofilo Tintaya t.tintaya@cgiar.org

La fecha máxima para la presentación de las propuestas será el:
19 octubre de 2026

El postor deberá enviar dos documentos independientes:

1. Propuesta Técnica
2. Propuesta Económica

Se recomienda que ambos documentos se encuentren debidamente identificados con el nombre de la empresa y el objeto del concurso.

Las propuestas deberán mantenerse vigentes durante el periodo que corresponda al proceso de evaluación y adjudicación.

Todos los costos y gastos relacionados con la preparación, elaboración, presentación y sustentación de la propuesta serán asumidos íntegramente por el postulante.

El CIP no asumirá ni reembolsará dichos costos, independientemente del resultado del proceso de selección.

VI. CONDICIONES DE PAGO, ADELANTO Y GARANTÍA

Considerando que el servicio solicitado corresponde a un proyecto llave en mano, el proveedor deberá presentar una Carta Fianza de Fiel Cumplimiento equivalente al 20% del valor total del proyecto, emitida de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos por el CIP.

En caso el proveedor requiera un adelanto para la implementación del proyecto, este podrá ser solicitado de acuerdo con las condiciones contractuales correspondientes, siempre que el monto del adelanto no exceda el importe de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento.

Las condiciones específicas de pago, adelanto, valorizaciones, garantías y demás obligaciones contractuales serán establecidas en el contrato correspondiente.

VII. VISITA A LAS INSTALACIONES

Las empresas participantes podrán realizar una visita técnica a las instalaciones del CIP, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

La visita tiene como finalidad permitir a los postores conocer las condiciones existentes, ubicación, espacios disponibles, accesos, instalaciones y demás aspectos que pudieran resultar relevantes para la elaboración de sus propuestas.

Los postores serán responsables de realizar las verificaciones y evaluaciones necesarias para formular una propuesta técnica y económica completa.

La participación en la visita no exime al postor de su responsabilidad de considerar todos los aspectos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

VIII. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las propuestas serán evaluadas por el CIP de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia y las condiciones de la presente convocatoria.

El CIP se reserva el derecho de solicitar aclaraciones o precisiones a los postores durante el proceso de evaluación, sin que ello implique necesariamente la aceptación de modificaciones sustanciales a las propuestas presentadas.

La adjudicación estará sujeta a la evaluación integral de las propuestas y a la decisión final del CIP

PROVEEDOR	Matriz de evaluación		
	Factor de evaluacion %	Puntaje (1-5)	Total
			(Factor de evaluacion x puntaje)
Años/Experiencia en el rubro de la empresa	20%	0/5	0.00
Presentación Propuesta Técnica (desglosada)	30%	0/5	0.00
Tiempo de Entrega	15%	0/5	0.00
Costo	35%	0/5	0.00
TOTAL	100%		0.00/5.00

IX. CONDICIONES GENERALES

La participación en el presente concurso implica la aceptación de las condiciones establecidas en la convocatoria, los Términos de Referencia y demás documentos proporcionados por el CIP.

El CIP podrá solicitar información adicional, aclaraciones o documentación de respaldo durante el proceso de evaluación.

La empresa seleccionada deberá cumplir con los requisitos de registro y documentación establecidos por el CIP para su incorporación como proveedor, así como con las políticas institucionales aplicables.

La adjudicación del servicio estará sujeta a la aprobación correspondiente y a la suscripción del contrato entre el CIP y la empresa seleccionada.

El Centro Internacional de la Papa (CIP) se reserva el derecho de aceptar o rechazar, total o parcialmente, cualquiera de las propuestas recibidas, así como de cancelar o declarar desierto el proceso, sin que ello genere obligación alguna frente a los participantes, siempre que el CIP no haya suscrito el contrato correspondiente.

El inicio de los trabajos se realizará conforme al cronograma establecido y a las condiciones que se definan en el contrato y la Orden de Compra correspondiente.

X. LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN

La línea de procesamiento debe ser instalada en Pataz, departamento de La Libertad, Perú.

XI. CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, ... del 2026

Señores
Centro Internacional de la Papa
Av. La Molina 1895
Lima – Perú

Ref. Concurso para Servicio de fabricación, suministro, instalación y puesta en marcha de una línea completa de procesamiento de jarabe de yacón, ubicado en la sede de Pataz, departamento de La Libertad, Perú.

De nuestra consideración:

Mediante esta carta nuestra empresa representada por el Sr.....Representante Legal Vigente de acuerdo con la Partida Electrónica..... cuya copia adjuntamos, solicita participar en el Proceso de Selección de una empresa que brinde el servicio de “fabricación, suministro, instalación y puesta en marcha de una línea completa de procesamiento de jarabe de yacón.” que nos ha sido comunicado.

Certificamos que hemos tomado conocimiento de las condiciones exigidas a los participantes, a las cuales nos sometemos en su integridad.

Estamos adjuntando la documentación que acredita que nuestra empresa cumple con los requisitos solicitados para su participación.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

XII. IDENTIFICACIÓN DEL POSTOR

Identificación del postor	
Nombre de la Empresa	
Años en el Mercado	
Principales Clientes (Adjuntar cartas de Recomendación)	
RUC	
Dirección	
Persona de Contacto	
Cargo	
E-mail	
Teléfonos y/o Celulares	
Volúmenes de Venta	
2,023	
2,024	
2,025	
Nombre y Firma del Representante Legal	

XIII. VALOR AGREGADO DE LA EMPRESA

Describa los beneficios, servicios o capacidades diferenciales que su empresa ofrece y que generan valor adicional para sus clientes.

Aspecto	Descripción
Soporte técnico especializado	
Servicio postventa	
Tiempos de respuesta ante consultas o emergencias	
Cobertura geográfica	
Disponibilidad de inventario o capacidad de suministro	
Capacidad de atención de pedidos urgentes	
Innovación y mejora continua	
Soluciones digitales o automatización de procesos	
Capacitación o transferencia de conocimientos al cliente	
Certificaciones de calidad (ISO u otras)	
Beneficios adicionales ofrecidos al cliente	

XIV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (OPCIONAL)

En caso corresponda, describa las prácticas implementadas por la empresa para reducir impactos ambientales.

Aspecto	Sí/No	Descripción
Cuenta con política ambiental		
Realiza gestión adecuada de residuos		
Implementa medidas de ahorro de energía o agua		
Utiliza materiales reciclables o sostenibles		
Cuenta con certificaciones ambientales		
Cumple con la normativa ambiental aplicable		